Expediente: **1965/14-I3**
Carátula: **ROLDAN YANINA ELIZABETH C/ TEXTIL MARCAS S.A. Y PAULA S.R.L. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **01/12/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - TEXTIL MARCAS S.A., -DEMANDADO
90000000000 - PAULA S.R.L., -DEMANDADO
20341857857 - EMPORIO EL TELAR S.A.S., -TERCERO INTERESADO
27213358990 - GARNIER, ROSA BEATRIZ-MARTILLERO
27288834461 - ROLDAN, YANINA ELIZABETH-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 1965/14-I3

H105014804868

JUICIO: "ROLDAN YANINA ELIZABETH c/ TEXTIL MARCAS S.A. Y PAULA S.R.L. s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 1965/14-I3.

San Miguel de Tucumán, 30 de noviembre de 2023.

Proveyéndose la presentación de fecha 30-11-2023:

I) Téngase presente la boleta de deposito acompañada y póngase a conocimiento de la parte actora.

II) Atento a lo solicitado, motivaciones expuestas, constancia acompañada y constancias de autos: al pedido de levantamiento de embargo de la medida oportunamente ordenada y habilitación de día y horas.: estése a lo proveído en fecha 29-11-2023 -3ro. y 4to. párrafos- del presente incidente.

III) Del depósito en calidad de embargo efectuado por la tercera ajena la presente litis, dispongo correr traslado a la parte actora por el término de TRES DIAS, plazo que empezará a correr a partir del día hábil siguiente del depósito en su casillero digital. Se hace saber que la presentación se encuentra incorporada al expediente digital para su toma de conocimiento. AHT- 1965/14-I3

Actuación firmada en fecha 30/11/2023

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.